

Resolución DINA VISA	FECHA	ACAPITE
1. Resolución DINA VISA/DGAL N°. 147/2023	16/05/2023	POR LA CUAL SE CANCELA LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y DROGAS PELIGROSAS DE LA “FARMACIA CENTRAL”, UBICADO EN SILVIO CHAMORRO CASI PRESIDENTE HAYES DE LA CIUDAD DE CAAZAPÁ, POR REINCIDIR EN LA PRESENTACION EXTEMPORANEA DEL INFIRME MENSUAL DE DROGAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2022.
2. Resolución DINA VISA/DGAL N°. 153/2023	25/05/2023	POR LA CUAL SE SANCIONA CON MULTA AL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO “FARMACIA PUNTO FARMA 320”, SITO EN LA SUPERCARRETERA Y PALMERAS ÁREA 5 DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO.